

Expediente: 07/351/0009. Expedientado/os: D. José María Fragozo Márquez. Fecha de actos: 17.12.07.

En la Capitanía Marítima de Ayamonte:

Expediente: 07/351/0006. Expedientado/os: D. Diego Rodríguez Alonso. Fecha de actos: 17.10.07.

En la Capitanía Marítima de Sevilla:

Expediente: 06/380/0001. Expedientado/os: D. José María Otero López. Fecha de actos: 13.12.07.

En la Capitanía Marítima de A Coruña:

Expediente: 07/440/0045. Expedientado/os: D. Andrés Vilarinho Caamaño. Fecha de actos: 10.12.07.

En la Capitanía Marítima de Generara:

Expediente: 06/520/0047. Expedientado/os: D. Graham Lee Walters. Fecha de actos: 29.11.07.

Otros

En la Capitanía Marítima de Garrucha:

Expediente: 01/212/0009. Expedientado/os: D. Francisco Cayuela López. Apercibimiento de cobro. Fecha de actos: 23.10.07.

En la Capitanía Marítima de Alicante:

Expediente: 06/220/0032. Expedientado/os: Náutica Alquivent, S.L. Cobro período voluntario. Fecha de actos: 18.12.07.

En la Capitanía Marítima de Barcelona:

Expediente: 06/230/0045. Expedientado/os: D. Marcos Val Bordoy. Apercibimiento de cobro. Fecha de actos: 04.01.08.

Expediente: 06/230/0101. Expedientado/os: D. José B. Bretones Martínez. Apercibimiento de cobro. Fecha de actos: 04.01.08.

Expediente: 06/230/0102. Expedientado/os: Rehamar 2004 AMM, S.L. y a D. Jorge Mengual Guijarro. Apercibimiento de cobro. Fecha de actos: 04.01.08.

Expediente: 06/230/0105. Expedientado/os: D. Jorge Mengual Guijarro. Apercibimiento de cobro. Fecha de actos: 04.01.08.

Expediente: 06/230/0111. Expedientado/os: D. Juan Manuel López Orozco. Apercibimiento de cobro. Fecha de actos: 04.01.08.

En la Capitanía Marítima de Palma de Mallorca:

Expediente: 04/260/0070. Expedientado/os: D. Urs Achmid. Requerimiento pago voluntario. Fecha de actos: 12.12.07.

Expediente: 07/260/0031. Expedientado/os: D. Francisco Jiménez Vara. Acuerdo apertura período prueba. Fecha de actos: 29.11.07.

En la Capitanía Marítima de Tarragona:

Expediente: 06/280/0007. Expedientado/os: D. José María Sanromá Colet. Requerimiento de pago. Fecha de actos: 16.11.07.

Expediente: 06/280/0017. Expedientado/os: D. Manuel Pradas Fernández. Requerimiento de pago. Fecha de actos: 12.12.07.

Expediente: 06/280/0022. Expedientado/os: D. Sergio Campoy Odema. Requerimiento de pago. Fecha de actos: 08.10.07.

Expediente: 06/280/0036. Expedientado/os: D. Juan Claude Pascal Jeandel. Requerimiento de pago. Fecha de actos: 12.12.07.

Expediente: 06/280/0044. Expedientado/os: D. Richard Steiner Villoria. Requerimiento de pago. Fecha de actos: 13.12.07.

Expediente: 06/280/0072. Expedientado/os: D. Agustín Cordero Serrano. Requerimiento de pago. Fecha de actos: 13.12.07.

Expediente: 07/280/0129. Expedientado/os: D. Sebastián Harol Guez. Solicitud del Instructor sobre compulsión del título. Fecha de actos: 22.11.07.

En la Capitanía Marítima de Valencia:

Expediente: 06/290/0039. Expedientado/os: D. Antonio Gallardo Durán y D. Héctor Ferrer Torralva. Requerimiento pago voluntario. Fecha de actos: 15.01.07.

Expediente: 03/290/0053. Expedientado/os: D. José Andrés Gómez del pulgar. Requerimiento de pago voluntario. Fecha de actos: 15.01.08.

En la Capitanía Marítima de Algeciras:

Expediente: 07/320/0012. Expedientado/os: D. Miguel Fernández Vallejo. Requerimiento completar alegaciones. Fecha de actos: 11.12.07.

En la Capitanía Marítima de Estepona:

Expediente: 06/361/0006. Expedientado/os: D. José Luis Calvente Pérez. Requerimiento pago período voluntario. Fecha de actos: 11.01.08.

Expediente: 06/361/0020. Expedientado/os: D. Rafael Antonio Bodega Rodríguez. Requerimiento pago período voluntario. Fecha de actos: 11.01.08. En la Capitanía Marítima de Motril:

Expediente: 07/390/2015. Expedientado/os: D. Justo Fernández Muñoz. Tasa 9900302407800. Fecha de actos: 03.10.07.

En la Capitanía Marítima de Gijón:

Expediente: 06/430/0015. Expedientado/os: D. Borja Pérez Abad Tornos. Notificación previa a la vía ejecutiva. Fecha de actos: 03.10.07.

En la Capitanía Marítima de A Coruña:

Expediente: 00/440/0003. Expedientado/os: D. José Vazquez Manteiga. Apercibimiento de cobro en vía ejecutiva. Fecha de actos: 28.10.07.

Expediente: 07/440/0022. Expedientado/os: D. Javier González Feal. Requerimiento pago período voluntario. Fecha de actos: 20.12.07.

En la Capitanía Marítima de Pasaia:

Expediente: 06/461/0007. Expedientado/os: D. Daniel Neves Correia. Cobro período voluntario. Fecha de actos: 04.10.07.

En la Capitanía Marítima de Tenerife:

Expediente: 02/520/0055. Expedientado/os: D. Gonzalo Noda González. Ejecución de resolución. Fecha de actos: 13.11.07.

Expediente: 03/520/0070. Expedientado/os: D. Neal Williams Andrew. Ejecución de resolución. Fecha de actos: 11.09.07.

Expediente: 07/520/0003. Expedientado/os: Armadores de Tenerife, S.A. Acuerdo de procedimiento especial sumario de retención de buque. Fecha de actos: 29.11.07.

Durante el plazo correspondiente que, en cada caso esté fijado por la norma aplicable, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse, así como ejercer la acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el Expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la citada Ley 30/1992 y del artículo 16 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora.

Madrid, 17 de enero de 2008.—El Director General, Felipe Martínez Martínez.

4.223/08. *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura relativo a la Información Pública del Estudio Informativo EII-E-164, «Autovía Badajoz-Córdoba-Granada. Tramo: Badajoz-Espiel». Provincias de Badajoz y Córdoba.*

Aprobado provisionalmente por Resolución de la Dirección General de Carreteras de 21 de enero de 2008 el estudio informativo de referencia, en virtud de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras y el artículo 34 del Reglamento aprobado por Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre («B.O.E.» número 228, de 23 de septiembre), se somete el mismo a información pública por un período de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», plazo durante el cual podrá ser examinado por las personas que lo deseen, quienes podrán formular observaciones que deberán

versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado. Dicha información lo es también a los efectos establecidos en el Real Decreto legislativo 1302/1986, modificado por el Real Decreto 9/2000, de 6 de octubre, y Real Decreto 6/2001, de 8 de mayo, y su Reglamento (Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre), relativos a la Evolución de Impacto Ambiental.

Entre los documentos que se someten a examen figura copia de la aprobación técnica del estudio informativo.

El estudio de referencia estará expuesto al público, en días y horas hábiles de oficina, en los locales de esta Demarcación en Badajoz (Avda. de Europa, n.º 1, octava planta) y en los Ayuntamientos siguientes. Provincia de Badajoz: Badajoz, La Albuera, Torre de Miguel Sesmero, Nogales, Santa Marta, La Parra, Feria, Fuente del Maestre, Zafra, Puebla de Sancho Pérez, Los Santos de Maimona, Usagre, Bienvenida, Villagarcía de la Torre, Llerena, Higuera de Llerena, Casas de Reina, Ahillones, Berlanga, Valverde de Llerena, Azuaga y La Granja de Torrehermosa. Provincia de Córdoba: Fuente Obejuna, Peñarroya-Pueblonuevo, Belmez, Villanueva del Rey y Espiel.

Badajoz, 24 de enero de 2008.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación, José Manuel Blanco Segarra.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

4.255/08. *Resolución de la Delegación del Gobierno en Madrid, Área Funcional de Industria y Energía, por la que se convoca el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas por la construcción de la «Central Térmica de Ciclo Combinado de Morata de Tajuña», en la provincia de Madrid. Expediente: GEE/01/01.*

Por Resolución de 27 de marzo de 2006 de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (BOE núm. 87, de 12 de abril de 2006) y por Acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de junio de 2007 (BOE núm. 167, de 13 de julio de 2007) ha sido autorizada a Morata Energía, S. L., la construcción de las instalaciones correspondientes a la «Central Térmica de Ciclo Combinado de Morata de Tajuña» y declarada, en concreto, su utilidad pública.

Declarada la utilidad pública y la urgente ocupación de conformidad con lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, procede la iniciación del expediente expropiatorio.

En su virtud, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se convoca a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación y, si procediera, el de las de Ocupación Definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán asistir por sí mismos o representados por personas debidamente autorizadas, aportando el Documento Nacional de Identidad, los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Perito y/o un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de Actas tendrá lugar el día 12 de marzo de 2008, a partir de las 10:00 horas en el Ayuntamiento de Morata de Tajuña.

El orden de levantamiento de Actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón